

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**FUENLABRADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2020, aprobó el expediente de modificación presupuestaria número 76/20. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 177 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, el expediente queda aprobado definitivamente, según el desglose siguiente:

CAPÍTULO GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MODIFICACIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.500,00	875.000,00	904.500,00

CAPÍTULO INGRESOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MODIFICACIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	26.832.472,61	875.000,00	25.957.472,61

Fuenlabrada, a 9 de diciembre de 2020.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.

(03/34.033/20)

